

## Rendición de Cuenta del Gobernador de Guantánamo

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 17 Noviembre 2021 11:14

Escrito por Yanelis Matos Samón

Visto: 596



Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley 138. Ley de Organización y Funcionamiento del Gobierno provincial del Poder Popular, el Gobernador de Guantánamo [Emilio Matos Mosqueda](#) rendirá cuenta e informará de su gestión ante el Consejo provincial el martes 23 de noviembre de 2021 a las nueve de la mañana.

La Rendición de Cuenta del Gobernador se debe realizar una vez al año, y de conformidad con lo que establece la Constitución de la República y las leyes.

Para su realización se conformó una comisión temporal para el estudio y dictamen del informe que presente el Gobernador, quien rendirá cuenta sobre el cumplimiento del encargo dado por la Constitución y las leyes, la marcha del Gobierno provincial, la situación económica e implementación de la Estrategia de Desarrollo, el resultado de las políticas y programas y la atención a los planteamientos y quejas de la población.

En concordancia con lo que establecen las funciones del Gobernador, como servidor público, resultara de utilidad que, a través de los canales pertinentes como el [Portal del Ciudadano](#) y las plataformas establecidas (@gpppgtmo, @blasonesguantanamo o el correo electrónico [diga@guantanamo.co.cu](mailto:diga@guantanamo.co.cu)) la población hagan llegar sus opiniones, ideas, críticas y sugerencias a la labor de gobierno y en particular de su gestión.